

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS URIBE KOSTA PARA ACORDAR LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEFINITIVA CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN EL ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN PUBLICITARIA DEL DEPARTAMENTO DE IGUALDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE URIBE KOSTA (EXPDTE. 2017/02)

1) Datos de la sesión:

- Fecha de celebración: 12 de julio de 2017.
- Hora: 13,10 horas.
- Lugar: Salón de Actos de la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta.
- Objeto del contrato: Servicio para el asesoramiento y orientación publicitaria del Servicio de Igualdad de la Mancomunidad de Uribe Kosta .
- Procedimiento de adjudicación: Negociado, sin publicidad.

2) Asistentes

Miembros de la Mesa:

- Doña María Isabel Landa, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- Don Javier Bilbao, que actuará como Vocal.
- Don Roberto Muñoz, que actuará como Vocal.
- Doña Arantza Etxebarria, que actuará como Vocal.
- Don Aitor Basterretxea, que actuará como Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).
- Don Alexander Martínez de Bedoia, que actuará como Secretario de la Mesa.

3) Contenido y resultado de la sesión

a) Contenido e introducción de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto, acordar la clasificación definitiva de las ofertas formuladas por las empresas que han concurrido al presente procedimiento de licitación.

Seguidamente se informa a los/as vocales presentes que tras el acto de apertura de los sobres "B" (criterios subjetivos) llevado a cabo el pasado día 8 de junio se acordó por parte de la mesa de contratación que las memorias técnicas contenidas en dichos sobres fueran valoradas por el Servicio de Igualdad de la Mancomunidad.

A resultas de todo ello el Servicio de Igualdad redactó un informe de valoración mediante el cual se proponía otorgar las siguientes puntuaciones a las tres empresas que han concurrido a la presente licitación:

Emociona: 30,485 puntos

Nueva Europa: 25,735 puntos

Simple Comunicación: 30,05 puntos.

La Mesa de Contratación de la Mancomunidad, en reunión celebrada el día 23 de junio de 2017, acordó aprobar las puntuaciones propuestas en el citado informe de valoración.

Asimismo procedió a la apertura en acto público de los sobres que contenían la oferta económica efectuada por las tres licitadoras, resultando lo siguiente:

Emociona: 15.900,00 euros (IVA exc)

Simple Comunicación: 15.100,00 euros (IVA exc.)

Nueva Europa: 16.000,00 euros (IVA exc.)

Por consiguiente y teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas por las tres empresas que han concurrido al procedimiento de contratación en base a la aplicación de los criterios establecidos en los Pliegos de Condiciones Administrativas, la Mesa acuerda por unanimidad comunicar al órgano de contratación la siguiente propuesta de clasificación:

PUESTO	LIICITADOR	PUNTUACIÓN SOBRE B	PUNTUACIÓN SOBRE C	TOTAL
1	SIMPLE COMUNICACIÓN	30,05	60,00	90,05 PUNTOS
2	EMOCIONA SOLUCIONES CREATIVAS, S.L.	30,485	56,98	87,465 PUNTOS
3	NUEVA EUROPA, S.L.	25,735	56,625	82,36 PUNTOS

Dicha propuesta resulta aprobada por unanimidad.

Finalizado el acto objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma a las 13,15 horas, de la cual, como Secretario de la Mesa, extiendo la presente acta.

La Presidenta

El Secretario

Fdo.: María Isabel Landa

Fdo.: Alexander Martínez de Bedoia